

al 6^{to} por todo el presente año, hace la
mejora del quarto capi las mismas condicio-
nes en q fue nombrado Dho. Pielato, con
lo demas q contiene: Entendido por este
Ayuntam^{to} Acuerda: Admite dha mejora
y se señala para su nuevo nombramiento el
día de Viernes proximo a las 3
horas de la tarde, para lo qual se piden
los competentes Edictos

Selección a empleo: Este Ayuntamiento mediante a su puntual
Cumplim^{to} Relife al Depositario de los Caudales
de Propios D. Mateo Mercader bajo las mismas fi-
anzas que tiene dadas; como tambien se Relife
a los Medico y Cirujano Titulares q en la
Actualidad lo son, y al Justad D. Martin Ro-
dor, como al Boticario D. Pedro Alvarez, Con-
tinos y Carcineros de Ciudad

Tambien Acuerda: Ratifica el nombram^{to}
de Secretario hecho en D. Ignacio Maria
Benetti para q en las ausencias, enferme-
dades y ocupaciones del propietario D. Ja-
uan Alvarez las desempeñe

Igualmente Acuerda: Nombrar para
Alferez Mayor en el presente año al Regi-
dor D. Agustin Maria de Montanaro = Para
Fiscal General al de la misma clase D. Pedro
Sanchez, = para Alcaide de las Casas Capitulo-
ras al mismo S.^r de Montanaro = y para
q entiendan en las funciones Reales a los
Regidores D. Diego Saer, D. Benito Berenguer,
y D. Armon Aguirre, a todos los quales se
C. i.